

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Rogamos a los autores que observen las normas descritas a continuación. La Dirección de la revista se reserva el derecho de hacer las modificaciones necesarias o abreviaciones en los manuscritos después de consultar con los autores. Se acusará recibo de todo el material recibido.

El Editor y la Dirección intentarán que no aparezca ninguna opinión errónea, pero desean significar que lo expresado en los artículos y anuncios es de exclusiva incumbencia del colaborador o anunciente. Por lo tanto, el Editor y la Dirección no se responsabilizan de cualquier inexactitud en opiniones o declaraciones. Un comité de selección dará la conformidad o rehusará los trabajos, por lo que el Editor y la Dirección declinan cualquier correspondencia a este respecto.

Manuscrito

Todos los trabajos deben ser inéditos, redactados en castellano y mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, con las páginas numeradas consecutivamente. Las ilustraciones no deben ir pegadas a los manuscritos. Los pies de foto, inscripciones, tablas y bibliografía, deben presentarse en página aparte.

Se deben acompañar de una carta de presentación. Ésta debe incluir: a) información sobre la publicación previa o duplicada, o la presentación en algún otro lugar de cualquier parte del trabajo; b) una declaración de que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, se han cumplido todos los requisitos para la autoría y además, cada coautor considera que el manuscrito es el resultado de un trabajo honesto, y c) el nombre, la dirección postal y e-mail junto con el teléfono del autor responsable de la correspondencia, quien debe entrar en contacto con los otros autores para la revisión y aprobación final de las galeradas.

Los manuscritos se pueden enviar por correo postal a la dirección de la revista o por correo electrónico a:
pedrurext@scubaplus.info

Portada

Incluye título, subtítulo si se desea, nombres completos del o los autores con los títulos académicos y el Instituto, Clínica u Hospital (con el nombre del director del Servicio) o consultorio (con la dirección completa).

Texto

Entre 8 y 15 páginas (una página: 30 líneas de 56 espacios). Los subtítulos se solicitan para ordenar los detalles pero sólo por considerarlos motivo de aclaración. Los nombres de marcas, el «trade mark», debe indicarse del modo (R). En lo posible, se procurará concisión y claridad constando los trabajos de: a) Resúmenes con un máximo de 20 líneas mecanografiadas; b) Palabras clave, un máximo de cinco; c) Introducción; d) Exposición de la casuística o técnica; e) Resultados; f) Discusión; y g) Bibliografía.

Referencias

La bibliografía debe limitarse a un máximo de 25 citas numeradas consecutivamente en el orden en que aparecen en el texto. La lista de referencias debe seguir la siguiente forma:

Libros: Apellido e iniciales, para todos los autores; título del libro, edición (si hay mas de una); localidad y nombre del editor; año de publicación. **Capítulo de un libro:** Apellido e iniciales, para todos los autores del capítulo; Título del capítulo, título del libro, edición (si hay más de una); localidad y nombre del editor; año de publicación y páginas inclusive.

Artículos: Apellido e iniciales, para todos los autores; título del artículo, nombre de la publicación, volumen, año, páginas inclusive. **Artículo de un periódico:** Apellido e iniciales, para todos los autores; título del artículo, nombre de la publicación, año, fecha, sección y columna.

Tablas

Mecanografiar cada tabla en hoja aparte a doble espacio. Numerar consecutivamente las tablas como se citen en el texto y proporcionar breves títulos para cada una. Dar a cada columna un encabezamiento corto o abreviado. La explicación del caso debe colocarse en notas al pie, no a la cabecera. No deben presentarse las tablas fotografiadas.

Ilustraciones

Las ilustraciones pueden presentarse en: transparencias, negativos (blanco y negro o color) o dibujos. En este caso rogamos se presente el original. Las fotografías sobre papel deben ser de buena calidad. Máximo: diez ilustraciones. Las letras, números y símbolos deben ser claros y de tamaño suficiente para que cuando se reduzca, para su publicación, cada detalle siga siendo legible. Los títulos y las explicaciones detalladas deben situarse en la parte inferior de las ilustraciones, no en las ilustraciones.

Pies de fotos para ilustraciones

Mecanografiar las inscripciones o pies de fotos a doble espacio y numerar según la secuencia del texto. Deben darse explicaciones claras por medio de símbolos, flechas, números o letras empleadas para identificar las partes de las ilustraciones.

Abreviaturas y símbolos

Se deben utilizar sólo abreviaturas estándares. Éstas se evitarán en el título y en el resumen. El término completo que corresponde a una abreviatura debe preceder a su primer uso en el texto, a menos que sea una unidad estándar de medida.